

Formato de Propuesta Técnica y Financiera

<p>Nombre de la Organización: Asociación micro empresarial de productores y productoras agropecuarios de Gandoca (Sixaola), ASOMIPAG</p>	<p>Tipo de Organización: Asociación local de productores agropecuarios</p>
<p>Descripción Breve de la Organización:</p> <p>ASOMIPAG, es una asociación de pequeños empresarios agrarios de Gandoca, comunidad situada en el sureste de Costa Rica, en la costa del Caribe. Esta Asociación trabaja para proteger los recursos naturales de la comunidad local, en la educación ambiental, seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible del ecoturismo. Su visión es desarrollar proyectos de protección sostenible, que mejore la calidad de vida dentro de la comunidad y la autonomía de las generaciones futuras, junto con la ayuda de voluntarios de todo el mundo.</p> <p>El objeto de la Asociación es dar respuesta a las necesidades de los miembros de la comunidad local, desarrollando proyectos que disminuyan el impacto del hombre sobre la naturaleza. Pretende la conservación de las especies y los ecosistemas locales, asegurando la supervivencia de la biodiversidad, mediante acciones de manejo y aprovechamiento racional de los recursos. La Asociación es líder comunal en la ejecución de acciones para la conservación, protección, investigación, uso racional y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas locales.</p> <p>Temáticamente se implica en proyectos de desarrollo comunitario, agrícolas, de ecoturismo, voluntariado ambiental, el fortalecimiento de las estructuras locales de gobierno y la obtención de servicios básicos para la comunidad como centros escolares, agua potable, saneamiento, comunicación. Todo ello a través de un conjunto de socios formado fundamentalmente por las mujeres de la localidad.</p>	
<p>Persona de Contacto: Gladys Rojas McCarty</p>	<p>Dirección: Gandoca.</p>
<p>Teléfono: 00 506-2-7541057</p>	<p>E-mail y Pagina Web: gladysg00@gmail.com</p>
<p>Título del Proyecto: Iniciativa comunitaria de desarrollo local basada en actividades de ecoturismo, monitoreo y evaluación en la playa de anidación y el manglar de la laguna de Gandoca (Costa Rica).</p>	
<p>Objetivo del Proyecto y Resultados Esperados: Aumentar la calidad de vida de la población local, promoviendo un uso racional y sostenible de los recursos naturales.</p>	
<p>Población Objetivo: De forma directa la población de Gandoca, mayoritariamente miembros de ASOMIPAG. Se trata de unas 20 familias que prestan servicio de acogida, con pago, a los voluntarios ambientales y visitantes. Considerando por sexos, unas 18 (90 %) de los responsables de este servicio son mujeres. Indirectamente, el conjunto de la población de Gandoca, La Mata de Limón y Manzanillo, así como las comunidades indígenas del cantón de Talamanca. También los agentes</p>	



relacionados con el aprovechamiento turístico de los recursos naturales y las personas interesadas en el medio ambiente y en la conservación de los recursos naturales.

Beneficiarios directos, los habitantes de la comunidad local de Gandoca y los recursos naturales de la zona.

Monto solicitado en USD:

\$20.000

Co-financiamiento:

\$20388.

Duración del Proyecto en Meses:

9 meses

País: Costa Rica

2. Resumen del proyecto.

El proyecto se desarrolla en la localidad de Gandoca, Provincia de Limón (Costa Rica). Las zonas concretas donde se realizan las actividades propuestas en este proyecto se ubican en la playa y en la laguna de Gandoca. Esta zona forma parte del Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca–Manzanillo, la playa de Gandoca es un tramo litoral de arena negra, de aproximadamente 11 km de longitud, desde el paraje de Punta Mona hasta la desembocadura del río Sixaola, en la frontera con Panamá.

El proyecto encuentra su justificación en las especiales características medioambientales de la zona, en la gran riqueza en hábitats y especies presentes, algunas en peligro de extinción. Su meta es aumentar la calidad de vida de la población local, promoviendo un uso racional y sostenible de los recursos naturales y tiene como objetivos el mantenimiento en óptima situación de la playa de anidación de Gandoca y del manglar de la laguna de Gandoca, evaluar las áreas críticas de inundación y otros riesgos y el aumento del control, por parte de la comunidad local, de las actividades de ecoturismo que se desarrollan en estas zonas.

Las principales actividades a desarrollar son la organización de diferentes tours guiados, la vigilancia y limpieza de la playa y la zona del manglar, la edificación de dos observatorios de fauna, la construcción de un sendero elevado por el manglar y la evaluación de áreas críticas. Los beneficiarios directos son los habitantes de la comunidad local de Gandoca e indirectamente otros habitantes del distrito y los recursos naturales de la zona.

Los principales resultados esperados son la mejora de la economía local, el aumento del conocimiento, control, monitoreo y limpieza en la playa de Gandoca durante el periodo de actividad anidadora de las tortugas marinas.

3. Experiencia de la Organización.

ASOMIPAG ha participado y colaborado en diferentes proyectos, destacando los siguientes:

+ Título: **Manejo comunitario de tortugas marinas en Gandoca**

- Localidad y país: Gandoca, Costa Rica
- Año/s de ejecución: 2010-actualidad
- Breve descripción del proyecto, indicando los resultados pretendidos y efectivamente alcanzados con el proyecto.
 - Con el proyecto, la Asociación pretende conservar la población de tortugas baulas de sus playas convirtiéndolo en un recurso económico para los habitantes mediante el desarrollo del ecoturismo y el voluntariado internacional.
- Las acciones concretas que se desarrollan, con la autorización del Ministerio de Ambiente de Costa Rica (MINAET), son:
 - + Vigilar y amojonar de forma efectiva y continua la playa de anidación de Gandoca, mediante patrullaje, controlando y protegiendo a las hembras anidadoras y sus nidos
 - + Adquirir el material necesario para los trabajos de vigilancia, patrullaje, protección de hembras y nidos y amojonamiento.



- + Aumentar el conocimiento científico sobre la biología de las especies de tortugas marinas, en la zona de desarrollo del proyecto.
- + Implicar a la sociedad en los esfuerzos de conservación de las tortugas marinas, sensibilizando y fomentando la participación de la juventud local, principalmente de la comunidad de Gandoca,
- + Aumentar el éxito de la eclosión, la supervivencia y el número de neonatos de tortugas marinas que llegan al mar, a partir de nidos manejados *ex situ*, más concretamente en un vivero.

+ Título: **Investigación sobre las especies de peces presentes en la laguna de Gandoca, en colaboración con la Universidad Nacional de Costa Rica.**

- Localidad y país: Gandoca, Costa Rica
- Año/s de ejecución: 2010-actualidad

4. Descripción narrativa del proyecto

4.1. Justificación.

El proyecto se justifica por el altísimo valor y las especiales características medioambientales de la zona, de las especies y los hábitats presentes.

Los humedales marinos costeros son las zonas húmedas menos estudiadas en Costa Rica, de forma general presentan una importante problemática debido a las grandes presiones que existen sobre ellos. La degradación de estos ecosistemas trae graves consecuencias que afectan tanto a los ecosistemas como a las comunidades humanas con economías deprimidas asentadas en sus proximidades. Los humedales marinos costeros del Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca–Manzanillo, sector Gandoca, no son la excepción a esta problemática. Las tortugas marinas son especies indicadoras, cuya supervivencia contribuye a la conservación de estos ecosistemas.

Las tortugas marinas cumplen importantes funciones ecológicas. Por ejemplo las tortugas verdes aumentan la velocidad de reciclaje de nutrientes accesibles de los pastos marinos al consumirlos y digerirlos, también la presencia de tortugas favorece el crecimiento poblacional de muchas especies de interés comercial. La tortuga carey contribuye en la supervivencia de los arrecifes coralinos y la tortuga baula contribuye al mantenimiento de los ecosistemas y de las especies de valor comercial mediante el consumo de medusas. Además, las tortugas marinas son transportadoras de energía de hábitats marinos más productivos a otros poco productivos. A través de los procesos de depredación y reciclaje de nutrientes también contribuyen al mantenimiento de las poblaciones terrestres.

Todas las especies de tortugas marinas están afectadas por factores naturales como la pérdida de nidos y la depredación de juveniles y adultos, pero realmente estos factores no representan una amenaza directa ya que han formado parte del equilibrio durante millones de años. Sin embargo, en el actual contexto de desarrollo, existen circunstancias que aumentan las poblaciones de predadores, como la alimentación a partir de desechos humanos, tal como ocurre con mapaches y jaguares, que generan un impacto importante sobre sus presas.

Entre los principales problemas identificados en este sector del Refugio, se encuentran la **contaminación por aguas negras**, los **procesos erosivos consecuencia de la deforestación** en las zonas altas, los **desechos sólidos** y la **reducción y extinción de la vida silvestre**. Dentro de las especies emblemáticas en este sector del Refugio se encuentran las tortugas



marinas, que son consideradas elementos simbólicos entre los miembros de las comunidades locales, la conservación de las distintas especies y sus hábitats contribuye directamente a la protección de los humedales marinos costeros.

La problemática de las tortugas marinas a nivel local esta centrada en la disminución de las poblaciones debido principalmente a la **matanza indiscriminada de ejemplares** y a la **extracción de huevos**, así como al **aumento de la frecuentación de las playas por actividades turísticas no controladas**, con la consiguiente **contaminación de las mismas**, así como por **la alteración y destrucción de los arrecifes coralinos y de los lugares de anidamiento**.

Otros factores que están incidiendo en la disminución de las poblaciones de tortugas marinas son la captura incidental en diversos artes de pesca, las enfermedades, la sustitución de sustratos, los accidentes con embarcaciones, la iluminación artificial de playas de desove, la ingestión de plásticos, etc. También influyen las variaciones en el nivel del mar, el uso de playas de alta energía para anidar y la presencia de zonas de alto riesgo de inundación como áreas de anidamiento.

Las tortugas marinas han estado históricamente ligadas a las tradiciones y culturas de la región caribeña de Costa Rica, siendo objeto de una gran presión debido al aprovechamiento y comercialización de su carne y huevos, no solo por su valor nutricional. En el último siglo su aprovechamiento se ha incrementado hasta niveles críticos, llevando a una drástica disminución de las poblaciones, por esta razón en 1992 se promulga la Ley de Conservación de vida silvestre, convirtiéndose estas actividades en acciones ilegales, dada la condición de especies amenazadas.

A pesar de las restricciones, es frecuente la comercialización de carne, huevos y restos, como los caparzones, también de cremas, lociones y artículos de Carey. La mayor extracción de estos productos y subproductos, en el Caribe de Costa Rica, se ha registrado en aquellas playas donde no existe presencia institucional gubernamental y no gubernamental, ni organizaciones comunales preocupadas por el tema.

En el año 2007 diferentes estudios señalan la existencia de una relación inversa entre el aprovechamiento de los huevos y la disponibilidad de alternativas económicas para las comunidades locales, por lo que el desarrollo de actividades que generen ingresos a la población local tenderá a asegurar la supervivencia de las tortugas marinas.

Un inadecuado manejo de las poblaciones de tortugas, aunado a sus especiales características biológicas, como la lenta madurez sexual, el complejo ciclo de vida y la estrategia reproductiva tipo k que presentan, hacen que la conservación de estas especies se convierta en un difícil reto.

Estos esfuerzos de conservación, deben estar ligados a la participación de las localidades cercanas, principalmente aquellas que se encuentra inmersas o alrededor de las áreas protegidas. Sin su colaboración, los esfuerzos de conservación no tienen sentido.

Las tortugas marinas presentan actividad migratoria durante toda su vida, requiriendo de diversos ecosistemas marinos y hábitats terrestres (playas de anidación), para el desarrollo de las fases de su ciclo de vida (huevo, embrión, neonato, juvenil, adulto). La región del Caribe no sólo es importante como zona de desove, sino que además existen hábitats marinos de gran extensión, como pastos marinos y arrecifes coralinos, que constituyen zonas de alimentación para juveniles y adultos de la tortuga verde y Carey; además, en las áreas pelágicas es donde se localizan praderas de *Sargassum sp.* que han sido señaladas como sistemas que proveen refugio y zonas de alimentación.



En las últimas décadas, el desarrollo de actividades de ecoturismo en el Caribe, ha aumentado el valor de la no utilización y del consumo tradicional de las tortugas marinas, contribuyendo a disminuir la presión del uso extractivo sobre éstas.

En la zona de desarrollo del proyecto aquí propuesto, existen diferentes figuras de protección:

- **Área de Conservación La Amistad-Caribe (ACLA-Caribe)**, es una unidad territorial administrativamente delimitada por la división territorial de cuatro cantones de la Provincia de Limón, Siquires, Matina, Limón y Talamanca, en donde se interrelacionan actividades tanto privadas como estatales, orientadas por una estrategia de conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales; delegando la autoridad y competencias a las regiones e incorporando a la sociedad civil en la toma de decisiones que afectan la gestión ambiental. Creada por Decreto Ejecutivo No.54 del 17 de marzo de 1994, en conjunto con otras diez áreas de conservación más, mediante el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), de forma integrada y planificada con las diferentes dependencias del Ministerio del Ambiente y Energía (MINAET).

El Área de Conservación La Amistad-Caribe se encuentra ubicada al suroeste de Costa Rica y al noroeste de Panamá. Es un área que protege varios de los ecosistemas más ricos y extensos de Centroamérica con diferentes estratos altitudinales desde el nivel del mar hasta los 3.820 metros de altitud. Conformada por zonas marinas y terrestres que incluyen la vertiente Caribe de la cordillera de Talamanca. Comparte con el Área de Conservación La Amistad-Pacífico (ACLA-P) el **Parque Internacional La Amistad**, también **Sitio en la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad y Reserva de la Biosfera**, debido a sus excepcionales valores científicos, culturales, de conservación y a la gran belleza natural.

- El **Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo (REGAMA)**, incluido dentro del Área de Conservación La Amistad-Caribe, fue creado por el Decreto Ejecutivo N° 16614-MAG del 1º de julio de 1985, su objetivo es proteger, con la participación activa de las comunidades locales, especies en peligro de extinción y mantener en estado inalterado varias áreas que constituyen muestras de ecosistemas únicos en el país. Se encuentra situado al sur de la provincia de Limón, en el cantón de Talamanca, distrito de Sixaola. Tiene una extensión de 9.499 hectáreas: 5.013 de sección continental y 4.436 la parte marina. Esta área incluye a las comunidades de Cocles, Punta Uva, Manzanillo, Punta Mona y Gandoca.

El Refugio se encuentra administrado por la Oficina Subregional Talamanca, del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), perteneciente al Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) del gobierno de la República de Costa Rica, a través de la Dirección Subregional del Área de Conservación La Amistad-Caribe (ACLA-Caribe). En esta labor, es apoyado por un Comité Asesor y dos Comités Zonales de Apoyo: Cocles-Manzanillo y Gandoca.

- **Humedal incluido en la Lista RAMSAR** (nº 783), denominado Gandoca-Manzanillo, designado en 1995, con una superficie de 9.445 has. marinas y terrestres, complementarias al área de San San-Pond Sak situada en Panamá, a su vez designado en 1994. El humedal incluye lagunas costeras, arrecifes de coral, praderas marinas, playas y acantilados, con zonas inundadas en las tierras bajas. La vegetación es una asociación inusual de bosques pantanosos formados por el "yolillo" *Raphia taedigera*, *Camnosperma panamensis* y *Prioria coparifera*, junto a algunos manglares. Es un área de importancia para la anidación de



tortugas marinas que habitan en el Caribe, compatible con una alta diversidad de especies, algunas de las cuales están en peligro de extinción o amenazadas, incluyendo aves, reptiles, moluscos y peces (marinos, estuarinos y de agua dulce), crustáceos, incluida la langosta y 32 especies de coral. La pesca es una fuente importante de ingresos para los habitantes locales.

- El área también forma parte del **Corredor Biológico Talamanca-Caribe**, que une la Reserva de la Biósfera y Parque Internacional La Amistad y la Reserva Indígena Kèköldi, uno de los grupos indígenas Bribri más importante de la región.

Respecto a las especies presentes, el Caribe costarricense es una de las zonas más importantes en el mundo para el desove de tortugas marinas, pues sustenta la presencia de cuatro especies, de las cuales tres visitan las playas del sector Gandoca. Las especies presentes en el Caribe son la carey (*Eretmochelys imbricata*), caguama o cabezona (*Caretta caretta*), verde o blanca (*Chelonia mydas*) y la baula, tora, laúd o canal (*Dermochelys coriacea*), de las cuales solamente la cabezona (*C. caretta*) no visita las playas de Gandoca.

La población de tortugas baula del Caribe, es la tercera o cuarta más grande del mundo, la tortuga verde posee una de las dos poblaciones más importantes que desovan en el mundo y la carey desova en números más limitados.

Todas las especies de tortugas marinas se encuentran incluidas en la Lista Roja de UICN con la categoría de “Amenazadas” y “Críticamente amenazadas” y en el apéndice I de CITES. De acuerdo con la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN), las características biológicas de estos animales hacen más difícil la supervivencia a largo plazo de sus poblaciones ante las amenazas antropogénicas. Las tortugas marinas son un recurso compartido entre los países y la supervivencia de estas depende de las diferentes estrategias de conservación que se aplican en ellos.

En la actualidad se desarrolla un proyecto de manejo de tortugas marinas por parte de la comunidad local, por tanto, el proyecto aquí presentado sería complementario y llenaría un vacío existente en la actualidad, como es el aumento del control, por parte de los habitantes locales, sobre las actividades ecoturísticas que se desarrollan en la zona.

4.2. Línea base.

En la actualidad la zona donde está previsto realizar las distintas actividades, presenta una serie de condicionantes que han llevado a proponer la realización del presente proyecto.

Destacan la baja capacidad de gestión de los recursos naturales por parte de los habitantes locales, que si bien están altamente motivados y, en muchos casos, cualificados, las circunstancias económicas, sociales y administrativas han llevado a la actual situación. Esta debilidad forma parte de un contexto más amplio de debilidad en la capacidad de gestión tanto a nivel regional como local.

Por otra parte la estructura productiva es débil y está focalizada en los monocultivos, que de forma general producen elevados impactos ambientales. Los servicios e infraestructuras básicas se revelan todavía como insuficientes para cubrir las necesidades básicas de la población.

Además la zona costera se comporta como un área de alta vulnerabilidad a los riesgos naturales (erosión, cambio climático, etc.), que afectan a los recursos naturales.



Las jurisdicciones comprendidas en el territorio afectado por este proyecto presentan indicadores socioeconómicos sustancialmente por debajo de la media nacional, a tal punto que el cantón de Talamanca se ubica en el último puesto del índice de desarrollo cantonal de Costa Rica y en el lugar 65 sobre 81 en el índice de pobreza humana cantonal (50% de la población). De acuerdo a la información del censo de 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de Costa Rica, el distrito de Sixaola cuenta con una población total de 10,234 habitantes, lo que significa una densidad de 43 personas por kilómetro cuadrado.

La provincia de Limón es la provincia de Costa Rica con un menor “índice de desarrollo humano” (IDH), es la única provincia de todo el país con un IDH “Medio”.

En valoraciones multicriterio realizadas en la zona con los miembros de la comunidad local se concluye que para la comunidad de Gandoca la Solución Técnica principal es una combinación entre “Agricultura orgánica” e “Incentivos para la conservación”, seguida por la de “Turismo de bajo impacto” y luego por la de “Agricultura, ganadería y pesca”. La Solución Social coincidió con la Solución Técnica; con algunos condicionantes, entre los que destacan, una mayor necesidad de información, el desarrollo de actividades culturales y recreativas, el biomonitoreo comunitario participativo, el manejo de la ganadería sostenible que está en el humedal, el impulso a la producción y comercialización de micro empresas de mujeres, el turismo comunitario que incluya todos los atractivos, por ejemplo, además de los conocidos, la observación de aves y otras especies, el pago de servicios ambientales y el desarrollo de un proyecto de desarrollo local que surja de la Asociación de desarrollo local, en conjunto con las demás organizaciones,

De acuerdo con los resultados, el turismo de bajo impacto y la agricultura orgánica son el eje de desarrollo (Solución Técnica) para esta comunidad de Gandoca.

El monitoreo y control de la playa de Gandoca, de la población reproductora de tortugas marinas, del programa de voluntariado ambiental internacional y el control de la actividad de los operadores turísticos se llevaba a cabo por una ONG norteamericana, WIDECAS Wide Caribbean Sea Turtle Conservation Network, hasta 2011. Ese año, tras una serie de conflictos con la comunidad local, el Gobierno de Costa Rica aprobó el proyecto de comanejo presentado por ASOMIPAG.

A pesar de la poca experiencia de la Asociación en ese tipo de proyectos, el compromiso de sus miembros y la extenuante dedicación de tiempo y trabajo consiguió mantener la actividad desarrollada en la zona hasta ese momento de un modo muy digno. Este conflicto con la ONG norteamericana, la lentitud del proceso burocrático de autorizaciones en las áreas protegidas y la adjudicación de fondos a otros proyectos hicieron que esta actividad se esté desarrollando sin fondos externos de apoyo, únicamente con el trabajo de los miembros de la comunidad y con el dinero que dejan los voluntarios que colaboran en el trabajo de playa.

Los fondos de que dispone la Asociación son ínfimos, tanto en valor absoluto como comparados con los que manejan otras instituciones, públicas, privadas, nacionales o extranjeras, sin embargo la diferencia radica en que ahora es un proyecto de desarrollo con base comunitaria, donde los recursos económicos y de otro tipo que se generen se quedarán de forma directa y en su totalidad en la zona.



4.3. Objetivos y propósito del proyecto.

La finalidad de este proyecto es aumentar la calidad de vida de la población local de Gandoca, promoviendo un uso racional y sostenible de los recursos naturales.

Los objetivos son la vigilancia y limpieza de la playa de anidación de Gandoca y del manglar de la laguna de Gandoca, la evaluación de las áreas críticas de inundación y otros riesgos, como punto de partida para decidir que nidadas serán manejadas in situ y cuales serán trasladadas a los viveros, y el aumento del control, por parte de la comunidad local, de las actividades de ecoturismo que se desarrollan en estas zonas.

Áreas prioritarias seleccionadas: 4.Arrecifes de coral y manglares y 5.Playas (Incluyendo Playas de Anidamiento).

4.4. Resultados del Proyecto e Indicadores.

Los principales resultados esperados son los siguientes:

- Mejora de la economía local en base a la actividad turística relacionada con los recursos naturales.
- Organización de tours guiados, controlados por la comunidad local y con un carácter medioambiental.
- Construcción de dos observatorios de fauna, para ser utilizados por los visitantes.
- Construcción de un sendero elevado por encima del manglar, para no alterar el medio.
- La limpieza periódica completa de la playa de Gandoca
- La redacción de un informe con su correspondiente cartografía de las áreas críticas de inundación y otros riesgos de la playa de Gandoca.
- El aumento de la concienciación social de los habitantes locales, los visitantes y los escolares sobre la conservación de la biodiversidad y el uso racional de los recursos naturales.

Los principales indicadores que van a utilizarse para monitorear el progreso de las actividades del proyecto serán:

- Número de horas de monitoreo realizadas
- Número de residentes locales implicados en las actividades de limpieza y evaluación.
- Número de voluntarios participantes en la campaña
- Número de turistas atendidos en las horas de vigilancia nocturna
- Como indicadores de la limpieza se utilizará el número de metros cuadrados cubiertos por día, la presencia de una playa limpia y la existencia de arribos de tortugas marinas sin problemas.
- Aumento del conocimiento sobre las áreas críticas inundables y con otros riesgos de la playa de Gandoca.

4.5. Actividades del Proyecto y Metodología.

Las actividades propuestas y las metodologías que se aplicarán para su implementación serán las siguientes:



- **Organización de diferentes tours guiados** por miembros de la comunidad local, con titulación como guías y de manejo de turistas, para visitar la playa de anidación y el manglar de la laguna de Gandoca, de una forma ordenada y controlada, evitando visitas desordenadas y aportando a los visitantes información sobre los valores naturales.
- **Vigilancia y limpieza de la playa y de la zona del manglar**, mediante patrullaje por parte de miembros de la comunidad local, durante la época de anidación, de febrero a Septiembre. Para conseguir este resultado se llevarán a cabo actividades de patrullaje nocturno y diurno con patrullas formadas por varios miembros de ASOMIPAG más voluntarios.

El líder de grupo deberá ser el responsable de la ejecución de las actividades de patrullaje, este actuará como responsable encargado de realizar y guiar los distintos procedimientos. Así mismo, el líder de grupo, deberá completar la bitácora al iniciar y terminar el turno, indicando las actividades realizadas y los acontecimientos extraordinarios. También debe hacer un informe sobre nivel de avance y cualquier otra situación que se presente.

Los períodos de vigilancia se realizarán durante 24 h, durante el período de ejecución del proyecto. Se trabajará con 4 turnos de control, en los horarios que se describen a continuación:

- 1er turno: de 4 a.m. a 12 m.d.
- 2do turno: de 12 m.d. a 8 p.m.
- 3er turno: de 8 p.m. a 12 m.n.
- 4to turno: de 12 m.n. a 4 a.m.

La limpieza se hará completa al inicio de la temporada y luego será periódica al menos una vez por semana. La cuadrilla estará formada por varios miembros de ASOMIPAG más voluntarios. Los líderes de cuadrilla harán un informe sobre nivel de avance de la limpieza y sobre cualquier otra situación que se presente.

- **Construcción de dos observatorios de fauna**, en la zona costera próxima a la playa para permitir la observación de aves y primates, principalmente. Estos dos observatorios estarán gestionados por la comunidad local, que arrendarán la asistencia a los mismos por parte de fotógrafos, observadores de aves, etc., que podrán ir acompañados de guías locales que informarán sobre las especies que se observen.
- **Construcción de un sendero elevado por el manglar**, para evitar la destrucción de la vegetación, que permita acceder a los visitantes de una forma fácil hasta las áreas de mayor valor ambiental de este ecosistema, impidiendo la salida fuera del sendero construido, respetando sus altos valores ambientales. Los visitantes irán acompañados de guías locales que informarán sobre las especies y hábitats existentes.

Se recibirán turistas tanto en grupo como individualmente, y se trabajará con turismo rural comunitario. Donde los visitantes tendrán la oportunidad de participar en las actividades normales con las familias de la Comunidad, entre ellas participar del trabajo de control de tortugas marinas, limpieza y vigilancia de playas.



En el caso concreto de la playa, para que los turistas ingresen deberán formar grupos de máximo 10 personas y deben ser acompañados por un guía local. Los guías locales deben estar acreditados por el Instituto Costarricense de Turismo y haber realizado los cursos de capacitación del Instituto Nacional de Aprendizaje.

Los turistas, también deberán guiar su comportamiento de acuerdo al Código de Ética que ha sido elaborado para tal fin.

Los ganancias provenientes del ecoturismo, serán reinvertidos en dos grandes áreas principalmente, la primera de ellas es el desarrollo comunal y la segunda, la inversión en conservación. Del total de las ganancias netas, el 30% será reinvertido en programas de conservación y desarrollo dentro del Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo, principalmente en términos de conservación de ecosistemas, patrullaje, equipo de control, materiales para infraestructura, entre otros. El 70 % restante, se invertirá en desarrollo comunal, para el mejoramiento de la calidad de vida de la zona. Entre los proyectos más importantes a desarrollar se encuentran la dotación de equipo, materiales y mobiliario a las escuelas locales, la distribución de agua potable mediante un sistema de acueducto. Posteriormente, se podrá invertir en el mejoramiento de las carreteras de la zona.

Respecto a la identificación de áreas críticas de inundación y de otros riesgos en la playa de Gandoca, se realizarán recorridos en la playa para la identificación y georeferenciación de los sitios donde los nidos corren el riesgo de inundación y saqueo. Además, se realizarán anotaciones sobre los números de los mojones donde se encuentran las áreas de riesgo. Dichos recorridos se realizarán durante las mareas altas desde el inicio del proyecto. Se establecerá una base de datos con la información recopilada.

Se utilizarán los criterios empleados para determinar las áreas o sitios críticos de anidación propuestos en la bibliografía. Según estos criterios se diferenciarán las zonas con alta probabilidad de que el nido sea depredado, erosionado, inundado por situaciones antrópicas o naturales, correspondiendo a un sitio altamente inseguro; aquellos sitios con probabilidad media de que los nidos sean destruidos, ubicados cerca de desembocaduras de ríos, márgenes de lagunas, sitios de alta visitación, contaminación sónica y lumínica, accesos vehiculares y otras situaciones que antes o por análisis lógico puedan provocar la pérdida del nido el 50% de las veces al menos se consideran áreas de medianamente inseguros y aquellas zonas con baja probabilidad (30% o menos) de que los nidos sean destruidos por la marea, escorrentía, oleaje, apelmazamiento de la arena y otras razones tanto naturales como antrópicas, se consideran áreas someramente inseguras.

Durante las labores de patrullaje para la incubación natural y observación de la ovoposición de las tortugas, se anotará la incidencia de nidos saqueados por depredadores naturales y antrópicos. Con la información generada se elaborarán registros y mapas digitales e impresos, que permitirán un mejor manejo de las nidadas en el área de trabajo.



4.6. Marco Lógico:

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Fin Aumentar la calidad de vida de la población local, promoviendo un uso racional y sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>Evolución futura de la Renta per-cápita y del Índice de Desarrollo Humano (IDH), de la comunidad local y del distrito de Sixaola.</p>	<p>Estadísticas oficiales del gobierno de Costa Rica sobre la evolución de la Renta per-cápita y de los niveles de vida de la comunidad local y del distrito.</p>	<p>Con el desarrollo del proyecto es de suponer una mejora directa de la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Gandoca.</p>
<p>Propósito Acrecentar el control local sobre las actividades de ecoturismo que se desarrollan en la playa y en el manglar de la laguna de Gandoca. Aumentar el conocimiento sobre las áreas críticas de inundación y de otros riesgos en la playa de Gandoca.</p>	<p>Número de habitantes locales que desarrollan trabajos (guías, informadores, etc.) relacionados con las actividades de ecoturismo. Número de empresas locales creadas, relacionadas con actividades ecoturísticas. Aumento del conocimiento sobre áreas críticas.</p>	<p>Estadísticas oficiales del gobierno de Costa Rica, sobre el número de empresas nuevas creadas y el número de trabajadores incorporados a puestos de trabajo relacionados con la actividad de ecoturismo.</p>	<p>Negociar con la administración responsable de conservación del medio ambiente, para que los operadores turísticos no pertenecientes a la comunidad de Gandoca, que obtienen autorizaciones para visitar la playa de anidación, utilicen a miembros de la comunidad local como guías en las visitas.</p>
<p>Productos <u>Tours guiados</u> por miembros de la comunidad local, por la playa, los arrecifes de coral y el manglar de la laguna de Gandoca. <u>Observatorios de fauna</u> (Aves, monos, etc.). <u>Sendero elevado</u> por el manglar.</p>	<p>Número de tours diferentes ofertados. Número de tours organizados a lo largo del año y en cada época. Número de visitantes que solicitan utilizar los observatorios, a lo largo del año y en cada época. Número de</p>	<p>Permisos concedidos por las administraciones competentes en temas de turismo y medio ambiente, para el desarrollo de los tours guiados, la colocación de los observatorios de fauna y la realización del sendero elevado.</p>	<p>La gerencia del proyecto está constituida como una entidad jurídica y tiene los recursos humanos y materiales necesarios para organizar y realizar los productos propuestos y para controlar el perfecto funcionamiento de</p>



<p><u>Mapa de áreas críticas de inundación y otros riesgos existentes en la playa de Gandoca.</u></p>	<p>visitantes que utilizan el sendero a lo largo del año y en cada época. Estadística sobre la procedencia de los visitantes. Ingresos económicos generados por la realización de los tours, el uso de los observatorios y los recorridos por el sendero.</p>	<p>Informe con cartografía, entregado a las autoridades responsables, sobre las áreas críticas de inundación y de otros riesgos.</p>	<p>todo el proyecto.</p>
<p>Actividades Organización de diferentes tours guiados. Vigilancia y limpieza de la playa y la zona del manglar. Construcción de dos observatorios de fauna. Construcción de un sendero elevado por el manglar. Evaluación de áreas críticas de inundación y otros riesgos.</p>	<p>Organización tours guiados: 12150 \$ Vigilancia y limpieza: 12600 \$ Observatorios de fauna: 3240 \$ Sendero por el manglar: 3240 \$ Informe áreas críticas: 9158 \$</p>	<p>Publicidad de los tours guiados. Número de visitantes que asisten a los diferentes tours. Colocación y puesta en funcionamiento para la visita de los observatorios de fauna y el sendero elevado. Bitácoras con indicación de las fechas y número de personas participantes en las prospecciones realizadas para evaluar las áreas críticas de inundación y otros riesgos.</p>	<p>Los miembros de la entidad encargada de la gerencia del proyecto, tienen los conocimientos y la preparación necesaria y suficiente para responsabilizarse de la organización y adecuado desarrollo de los tours, así como de actuar como guías de turismo, de realizar los trabajos necesarios para construir los observatorios de fauna y el sendero elevado y para realizar la evaluación de áreas críticas de inundación y otros riesgos.</p>



4.7. Cronograma / Plan de Trabajo: Desarrolle un plan de trabajo usando el siguiente formato. Indique cuando se llevarán a cabo las actividades, los logros y los resultados así como la persona responsable y el indicador. El plan de trabajo propuesto debe ser consistente con el enfoque técnico y la metodología, demostrando comprensión de los términos de referencia y la habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible. Una lista de los documentos finales, incluyendo informes, presentaciones, material de divulgación que se entregará como producto final, debe ser incluido aquí en la columna de "Producto".

Plan de Trabajo														Presupuesto				
Actividad	Producto	Meses												Responsable	Indicador	Fondos OEA	Co-Finan.	Total (US\$)
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
1.1. Organización de tours guiados																		
1.1.1	Tour por la playa									X	X			ASOMIPAG	Nº de tours	6075 \$		
1.1.2.	Tour por manglar									X	X			ASOMIAPG	Nº de tours	6075 \$		
1.2. Vigilancia y limpieza de la playa y el manglar																		
1.2.1	Vigilancia		X	X	X	X	X	X	X	X				ASOMIPAG	Patrullas organizadas	6300 \$		
1.2.2	Limpieza		X	X	X	X	X	X	X	X				ASOMIPAG	Grado de limpieza de la playa	6300 \$		
1.3. Construcción de observatorios de fauna																		
										X	X	X		ASOMIPAG	Instalación de observatorios	3240 \$		
1.4. Construcción de sendero elevado por el manglar																		
										X	X	X		ASOMIPAG	Instalación de sendero	3240 \$		
1.5. Evaluación de áreas críticas de inundación y otros riesgos																		
			X	X	X	X	X	X	X	X				ASOMIPAG	Informe y cartografía	9158 \$		
Total:																40388 \$		



4.8. Monitoreo y Evaluación:

Para monitorear el progreso y evaluar los logros del proyecto y su impacto social, está previsto utilizar diferentes herramientas. Por un lado se utilizarán las estadísticas oficiales del gobierno de Costa Rica para conocer la evolución futura de la renta per-cápita y de los niveles de vida de la Comunidad local de Gandoca y del distrito de Sixaola. También se utilizarán estas estadísticas oficiales para conocer el número de empresas nuevas creadas y el número de trabajadores incorporados a puestos de trabajo, relacionados directa o indirectamente con la actividad de ecoturismo.

De igual forma, se analizará el número de permisos concedidos por las administraciones competentes en temas de turismo y medio ambiente, para de esta forma estimar la evolución que tiene el desarrollo de los tours guiados, así como la colocación de los observatorios de fauna y la realización del sendero elevado por el manglar. Se llevará un control del número de tours organizados y de visitantes que utilizan estas instalaciones.

La limpieza de la playa podrá monitorearse directamente, así como evaluar su situación con la inspección visual periódica de la misma, comprobando su grado de limpieza y vigilancia

La presentación de un Informe con cartografía, entregado a las autoridades responsables, sobre las áreas críticas de inundación y de otros riesgos, servirá para evaluar la consecución de esta actividad del proyecto. Con posterioridad, en años próximos, una vez conocidas las áreas críticas, que permitirán tomar decisiones sobre el manejo in-situ o el traslado a vivero de los nidos con riesgos, se cuantificará el número de nidos trasladados y de jóvenes nacidos de estos nidos y se comparará con los resultados obtenidos en años anteriores para conocer de esa forma si la información sobre las áreas críticas ha sido de utilidad para aumentar el éxito de eclosión de las nidadas y de supervivencia y número de neonatos que llegan al mar a partir de los nidos manejados ex-situ.

Las fuentes de verificación de los indicadores serán:

- El informe global de resultados, entregado al final de la campaña al Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), por ASOMIPAG.
- La relación de personas de la Comunidad local y voluntarios participantes en la campaña anual.
- La inspección visual de la playa
- Evaluación y verificación de la ejecución de las distintas acciones del proyecto y adecuado empleo de la aportación económica.



4.9. Composición del Equipo y Asignación de Tareas:

La estructura administrativa propuesta para la implementación del proyecto es la siguiente:

Como parte del proceso de planificación realizado para la Asociación, a través del diagnóstico ambiental se ha identificado la estructura óptima y necesaria para que se operativice mejor el proyecto

Esta estructura impulsará a la Asociación Micro empresarial de Productores y Productoras Agropecuarias de Gandoca, Sixaola (ASOMIPAG) a cumplir con los objetivos estratégicos, específicos y actividades propuestas.

La estructura administrativa presentada responde a una estructura más versátil y ofrece una distribución del poder en la toma de decisiones, fomenta la participación de líderes locales y técnicos.

La estructura de implementación del plan de manejo, se divide en dos programas a saber: 1-) Administración y, 2-) Control de las actividades de ecoturismo; los cuales se describen a continuación:

Programa de Administración

El trabajo de la Administración está orientado al estricto cumplimiento de los objetivos a través de Asociación Micro empresarial de Productores y Productoras Agropecuarias de Gandoca, Sixaola (ASOMIPAG) así como la revisión y actualización del plan de manejo de las tortugas marinas, para lograr el uso racional y la conservación de los recursos presentes.

Objetivos

1. La Administración debe velar por consolidar el Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca–Manzanillo, en materia de manejo y uso racional.
2. Hacer del Proyecto un modelo de liderazgo ambiental comunitario, de investigación, restauración, manejo y conservación de los recursos naturales.

Actividades

Se establecerá un comité de coordinación con el proyecto de manejo comunitario de Tortugas marinas en Gandoca, con el regente y con los distintos participantes colaboradores en el proyecto.

Se realizarán los trámites necesarios para la aprobación y entrega de informes al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) de Costa Rica.

Se continuará con la búsqueda de fondos para la financiación de los diferentes programas y subprogramas del plan de manejo comunitario de las tortugas marinas y otros recursos naturales de la zona. Desde la administración del proyecto se distribuirán las responsabilidades entre los miembros de la comunidad local.

Control de las actividades de ecoturismo.

Esta área es la responsable de la implementación directa del proyecto.



Objetivos

1. Aplicar acciones de gestión ambiental para reducir o minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas.
2. Fomentar un mayor acercamiento y participación de las comunidades del Área de influencia del proyecto, en la conservación y uso racional de los recursos naturales.
3. Promover y generar el conocimiento científico y técnico y los procesos de sensibilización sobre los recursos naturales locales con el fin de orientar el uso sostenible y el cambio de actitud sobre el ambiente.

El proyecto pretende enfrentar los retos actuales y futuros en la búsqueda de un desarrollo que permita una gestión eficaz y eficiente en cumplimiento con los objetivos propuestos. Son muchos los retos por resolver. Sin embargo, el trabajo comprometido de la Asociación y la comunidad local permitirán implementar este proyecto y lograr los objetivos.

Objetivos específicos de esta área

- a) Conservar y proteger el hábitat natural de las especies de flora y fauna.
- b) Promover el desarrollo de programas de protección, capacitación y educación ambiental.

El objetivo consiste en brindar, a la Asociación encargada de la gerencia del proyecto, bases técnicas para lograr el liderazgo ambiental y ecoturístico, de manera que garanticen un armónico uso entre las actividades cotidianas y los sistemas ecológicos presentes, cuya meta sea perpetuar especies de la vida silvestre.

4.10. CV del Personal Propuesto.

- Lilliana María Piedra Castro

Licenciada en Biología Marina (2000), con énfasis en acuicultura. Escuela de Ciencias Biológicas, Universidad Nacional, Costa Rica (UNA). Maestría (2005), Programa Regional en Manejo y Conservación de Vida Silvestre. Sistema de Estudios de Posgrado, Universidad Nacional, Costa Rica.

Investigador Principal (1998-1999) del Proyecto: Hacia la sostenibilidad de la pesquería de la almeja verde (*Polymesoda radiata*) en el río Tempisque. Financiado parcialmente por MICIT, UICN, MINAE, WPTI.

Instructor Licenciado (2001) del Instituto Regional en Sustancias Tóxicas (IRET), Universidad Nacional.

Instructor Licenciado (2000-2007) del Programa Uso y Conservación de Humedales, Escuela de Ciencias Ambientales, Universidad Nacional.

Instructor Licenciado (2006-2009) de la Escuela de Ciencias Biológicas. Universidad Nacional. Heredia. Costa Rica.

Más de cincuenta publicaciones científicas, divulgativas e informes, entre los que destacan en los últimos años los siguientes:

- Pizarro, F; L. Piedra; J. Bravo; J. Asch. y C. Asch. 2004. Manual de procedimientos para el manejo de manglares en Costa Rica. EFUNA. Heredia. 132 p.
- Piedra L, J. Bravo. 2004. Sistematización de la experiencia de manejo de humedales en Costa Rica. Revista Geográfica América central. Escuela de ciencias geográficas. Facultad de las Ciencias de la Tierra y el Mar. Universidad Nacional. Pagina 161.



- Piedra, L. J, Bravo. 2004. Participación comunitaria para la conservación de humedales. Revista Geográfica América central. Escuela de ciencias geográficas. Facultad de las Ciencias de la Tierra y el Mar. Universidad Nacional. 177 páginas.
- Piedra, L. y J. Bravo. 2004. Sistematización de la experiencia de manejo de humedales en Costa Rica. Revista Geográfica de América Central. (40): 161
- Piedra, L. y J. Bravo. 2004. Participación comunitaria para la conservación de humedales. Revista Geográfica de América Central. (40): 177.
- Piedra, L. 2005. Poblaciones ícticas del humedal Mata Redonda: el manejo para su conservación. Instituto Nacional de Biodiversidad. 34 p.
- Piedra, L. y K. Piedra. 2007. Respuesta del manglar Guacalillo al Cambio Climático Global. Revista Ambientico.
- Piedra, L. 2008. Evaluación del impacto del proyecto Cambio Climático en 5 comunidades en el Pacífico Central de Costa Rica. Cruz Roja Costarricense. 28 p.
- Piedra, L. 2008. Plan de manejo. Proyecto Manejo comunitario de Tortugas marinas en Gandoca, Limón. Asociación de Desarrollo Integral de Mata Limón – Gandoca. 80 p.
- Piedra, L. 2009 Plan de Manejo. Proyecto: Manejo comunitario de Tortugas marinas en Gandoca, Limón. Informe final de Regencia. Asociación de Desarrollo Integral de Mata Limón – Gandoca.

Proyectos de investigación en los que trabaja actualmente

- Rehabilitación de áreas prioritarias dentro del corredor Verde Fluvial del río Pirro; Heredia, Costa Rica. Participación como investigadora.
- Biodiversidad Marina y Costera en el Caribe de Costa Rica: Contribución a la Gestión Ambiental para la Adaptación al Cambio Climático. Participación como coordinadora e investigadora.
- Regente biológica del proyecto Comunitario de Tortugas Marinas en Mata Limón –Gandoca, Sixaola, Costa Rica (2008 – hasta la fecha).

- Ariel Rodríguez Rojas

Estudiante de Ingeniería Informática, Universidad Estatal a Distancia

Cursos de formación (Instituto Nacional de Aprendizaje)

- Prestación de servicios turísticos a personas con discapacidad
- Ética aplicada a la actividad turística
- Manipulación de alimentos
- Auxiliar de cobros
- Administración de acueductos rurales
- Manejo y conducción de turistas
- Primeros auxilios
- Dendrología forestal
- Historia natural del Área de Conservación La Amistad-Caribe
- Geografía natural del Área de Conservación La Amistad-Caribe
- Manejo y protección de recursos naturales

Experiencia profesional

- Asistente local del proyecto “Estudio de peces en la laguna de Gandoca” (2006)
- Asistente técnico en el proyecto “Manejo comunitario de tortugas marinas en Gandoca, Limón”, desarrollando labores de protección y conservación de tortugas marinas, patrullaje, translocación de nidos, manejo del vivero, limpieza de playa y construcción de viveros (desde 2008 hasta la actualidad)



- Pablo Donald Rodríguez Rojas

Estudios de Secundaria, Liceo Rural de Gandoca

Estudiante de Manejo y Protección de Recursos Naturales (MARENA) en la UNED de Costa Rica

Cursos de formación (Instituto Nacional de Aprendizaje)

- Prestación de servicios turísticos a personas con discapacidad
- Auxiliar de cobros
- Administración de acueductos rurales
- Manejo y conducción de turistas
- Primeros auxilios y RCP
- Dendrología forestal
- Historia natural del Área de Conservación La Amistad-Caribe
- Manejo y protección de recursos naturales

Experiencia profesional

- Guía de turismo local en Gandoca de Sixaola (desde 2002 hasta la actualidad)
- Asistente técnico en el proyecto “Manejo comunitario de tortugas marinas en Gandoca, Limón”, desarrollando labores de protección y conservación de tortugas marinas, patrullaje, translocación de nidos, manejo del vivero, limpieza de playa y construcción de viveros (desde 2008 hasta la actualidad)

- Gladys Rojas McCarthy

Estudios primarios

Cursos de formación

2002. Módulo ‘Producción de Abonos Orgánicos’ del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en Sixaola de Talamanca.

2005. Módulo ‘Bisutería con Residuos Naturales’ del INA, en Sixaola de Talamanca.

2006. Taller ‘Manejo de Pequeñas Explotaciones de Gallinas Ponedoras’ impartido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en colaboración con el Instituto Mixto de Ayuda Social en Bribri de Talamanca.

2009. Capacitación para el ‘Fortalecimiento de Liderazgo y Organización dirigido a Mujeres Líderes de la Región Huetar Atlántica’ por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).

2010: Curso Participación política de la Mujer impartido por el INAMU.

2011. Aprobación del ‘Taller de Artesanías y Aprovechamiento de Reciclaje’ impartido por la CMC en Sixaola de Talamanca.

Experiencia profesional

1997. Tesorera de ADIG (asociación para el Desarrollo Integral de Gandoca)

2000. Tesorera de la Federación de Asociaciones de Desarrollo Comunal del Caribe.

2008 al 2011. Tesorera de la Coordinadora de Mujeres Campesinas

2010 al 2011. Permisoria del Proyecto Manejo Comunitario de Tortugas Marinas en Gandoca.

2011. Suplente Concejal del Distrito Sixaola, Municipalidad de Talamanca.

- Kendall Adrián Oporta McCarthy

2010. Bachillerato en Educación Media en el Colegio Liceo Rural de Gandoca.

A partir de 2011. Inicio de estudios universitarios “Gestión Turística Sostenible” en la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

Cursos de formación (Instituto Nacional de Aprendizaje)

2009. Dendrología.

Experiencia profesional

2004-2009. Voluntario de patrullaje del proyecto “Manejo comunitario de tortugas marinas en Gandoca, Limón”



2011. Líder de patrullaje en el proyecto “Manejo comunitario de tortugas marinas en Gandoca, Limón”, desarrollando labores de protección y conservación de tortugas marinas, translocación de nidos y limpieza de playa (desde 2007 hasta la actualidad).

- Lina Esther Rodríguez Rojas

2009. Diplomada en Tecnologías de Información y Comunicación (cursando la carrera) (UNED, 2009 hasta la fecha).

2009. Estudios generales en la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

Cursos de formación (Instituto Nacional de Aprendizaje)

2004. Módulo ‘Manejo y Conducción de Turistas’ impartido en Sixaola de Talamanca.

2005. Módulo ‘Manejo Eco turístico del Bosque’ impartido en Sixaola de Talamanca.

2005. Módulo ‘Dendrología’ impartido en Sixaola de Talamanca.

2005. Módulo ‘Historia Natural del Área de Conservación La Amistad Caribe’ impartido en Sixaola de Talamanca.

2005. Modulo ‘Geografía Turística del Área de Conservación La Amistad’ impartido en Sixaola de Talamanca.

2006. Módulo ‘Ética Aplicada a las Actividades Turísticas’ del INA en Sixaola de Talamanca.

2006. Módulo ‘Prestación de Servicios Turísticos a Personas con Discapacidad’ impartido en Sixaola de Talamanca

2006. Módulo ‘Primeros Auxilios’ impartido por el INA en Sixaola de Talamanca.

2010. Participación en el Seminario ‘Primer encuentro de juventudes Vida para Nuestra Tierra, realizado por UICN, pacto por la vida, Reto Juvenil Internacional, Movimiento Agua y Juventud C.R, ARIDE, Agentes de Cambio, Friedrich Ebert Stiftung, en Heredia.

Experiencia profesional

Asistente técnico en el proyecto “Manejo comunitario de tortugas marinas en Gandoca, Limón”, desarrollando labores de coordinación y supervisión de patrullaje, voluntarios, planificación de materiales, horarios y bitácoras, limpieza de playa y amojonamiento (desde 2008 hasta la actualidad).

Secretaria de la Asociación Micro empresarial de Productores y Productoras Agropecuarias de Gandoca (ASOMIPAG), desde 2008 hasta la actualidad.

5. Presupuesto.

	Personas	Meses de trabajo	Presupuesto total \$
Partidas Personal			
Regencia (Coordinación e Investigación)	1	2,0	1.500
Asistente de Campo, coordinador de grupos	1	10,0	5.000
Líder de grupo	10	8,0	24.000
Peones construcción observatorios y senderos	4	2,0	2.400
TOTAL PRESUPUESTADO PERSONAL			32.900



	Unidades	Presupuesto Total \$
Partidas Material		
Pago de transporte de materiales		1.200
<u>Material inventariable</u>		
Patrullaje, control y monitoreo		
Radios de comunicación	4	800
Antena para radio base	1	60
Binóculos visión diurna	4	600
G.P.S Garmin Map 76 csx	4	600
Machete	12	60
Limas para afilar machete	4	20
Palas	4	80
Oficina		
Lapiceros (cajas)	4	30
Marcadores varios colores	2	18
Libro para bitácoras	30	60
Cámara fotográfica digital	6	600
Botiquín básico de emergencias	4	480
<u>Material fungible</u>		
Madera para observatorios y sendero		2.800
Combustible y aceite motosierra	2	80
TOTAL PRESUPUESTADO MATERIAL		7.488
TOTAL GENERAL		40.388



Anexo 1.

01/09/05 10:02:12 a.m

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS CEDULA DE PERSONA JURIDICA

-*3-002-413408*-

ASOCIACION MICROEMPRESARIAL DE PRODUCTORES Y PRODUCTORAS
AGROPECUARIAS DE GANDOCA, SIXAOLA

*-*01/09/2005*-*

*-*01/09/2015*-*

- EMITIDA *-*

- VENCE *-*

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

539



FORMULARIO STANDARD TEL.: 240000 FAX: 240300 - IN.: 4318611



No. 3543185



REGISTRO NACIONAL
AREA DE SERVICIOS

VALE: € 300,00
trescientos colones

de 2
1 de 2

7

CERTIFICACION LITERAL

<input type="checkbox"/> Bienes Inmuebles <input type="checkbox"/> Catastro	Finca: Provincia: _____ Matrícula: _____ Derecho: _____ Documento: Tomo: _____ Asiento: _____ Plano: _____
	Cédula Jurídica: <u>3-002-413408</u> Poder: _____ Afectación: _____
Personas Jurídicas <input checked="" type="checkbox"/> Personería <input type="checkbox"/> Literalidad <input type="checkbox"/> Cédula Jurídica	
<input type="checkbox"/> Certificación <input type="checkbox"/> Permiso de Salida <input type="checkbox"/> Depósito de placa <input type="checkbox"/> Retiro de placa	Placa: Clase: _____ Código _____ Matrícula: _____ Documento: Tomo: _____ Asiento _____ Sec _____
<input type="checkbox"/> Otro	Especifique: _____ _____

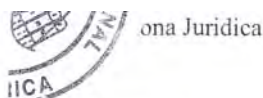
OCUPADO POR: FRANCISCO BARRIOS BARRIOS CEDULA DE IDENTIDAD 8-0077-0227
 REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
 VIGENCIA: INICIO 01/07/2011 VENCIMIENTO 30/06/2013

NO TIENE AGENTE RESIDENTE O NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PERSONA JURIDICA
 FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
 NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
 NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
 NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 14 HORAS 13 MINUTOS Y 47 SEGUNDOS, DEL 20 DE JULIO DEL 2011.

<https://personasjuridicas/JuridicasWeb/Modulos/Certificaciones/CamposCertificarPerson...> 20/07/2011



REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA
NUMERO DE CERTIFICACION: *-*3153690-2011*-*
PERSONA JURIDICA: 3-002-413408

2575037

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: ASOCIACION MICROEMPRESARIAL DE PRODUCTORES Y PRODUCTORAS AGROPECUARIAS DE GANDOCA, SIXAOLA

ESTADO ACTUAL: INSCRITA

DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 554 ASIENTO: 14894 FECHA INSCRIPCION: 01/09/2005

FECHA DE PUBLICACION: 29/07/2005

DOMICILIO: LIMON-TALAMANCA TALAMANCA, EN LA SODA EL MANGLE, EN GANDOCA

OBJETO/FINES (SINTESIS): ENTRE OTROS: TENER EL APOYO DE UNA ORGANIZACION QUE LES SIRVA COMO MEDIO DE DESARROLLO, INTEGRACION HUMANA Y AYUDA A SUS FAMILIAS. BUSCAR Y PROMOVER MEJORES MERCADOS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS POR LOS AFILIADOS.

PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 21/06/2005 VENCIMIENTO: *-* NO HAY *-*

PRORROGAS EN EL PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INDEFINIDO

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y FISCAL SE ELIGEN EN LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A CELEBRARSE EN LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO POR UN PERIODO DE DOS AÑOS, ENTRARAN EN FUNCIONES A PARTIR DEL 01 DE JULIO DEL AÑO QUE CORRESPONDE. EL ORGANO DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTA COMPUESTO POR 5 MIEMBROS QUE SON: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Y UN VOCAL. EL ORGANO DE LA FISCALIA ESTA COMPUESTO POR UN MIEMBRO, EL CUAL ENTRARA EN FUNCIONES A PARTIR DEL PRIMERO DEL MES DE JULIO DEL AÑO CORREPONDA.

REPRESENTACION

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ASOCIACION, CON CARACTER DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITACION DE SUMA PERO PARA VENDER, COMPRAR, HIPOTECAR, PERMUTAR, PIGNORAR, ACEPTAR DONACIONES Y LEGADOS O NEGOCIAR CUALQUIER BIEN DE LA ASOCIACION, REQUERIRA DE APROBACION POR ACUERDO FIRME DE LA JUNTA DIRECTIVA. CORRESPONDE AL VICEPRESIDENTE SUSTITUIR AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES CON IGUALES ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

NOMBRAMIENTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 12/07/2011 **CARGO:** PRESIDENTE

OCUPADO POR: GLADYS ROJAS MC CARTY CEDULA DE IDENTIDAD 7-0064-0181

REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

VIGENCIA: INICIO 01/07/2011 **VENCIMIENTO** 30/06/2013

FECHA DE INSCRIPCION: 12/07/2011 **CARGO:** VICEPRESIDENTE

OCUPADO POR: FRANCISCO BARRIOS BARRIOS CEDULA DE IDENTIDAD 8-0077-0227

REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

VIGENCIA: INICIO 01/07/2011 **VENCIMIENTO** 30/06/2013

NO TIENE AGENTE RESIDENTE O NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PERSONA JURIDICA
FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 14 HORAS 13 MINUTOS Y 47 SEGUNDOS, DEL 20 DE JULIO DEL 2011-

<https://personasjuridicas/JuridicasWeb/Modulos/Certificaciones/CamposCertificarPerson...> 20/07/2011
JULIO 2011



FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO.
ESTEBAN MICHELINO MARTIN



2575038

• NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.

